

Rumbo a la Olimpiada Juvenil y la Universiada
**Abandera el rector en el Estadio de
CU a seleccionados pumas** □ 16

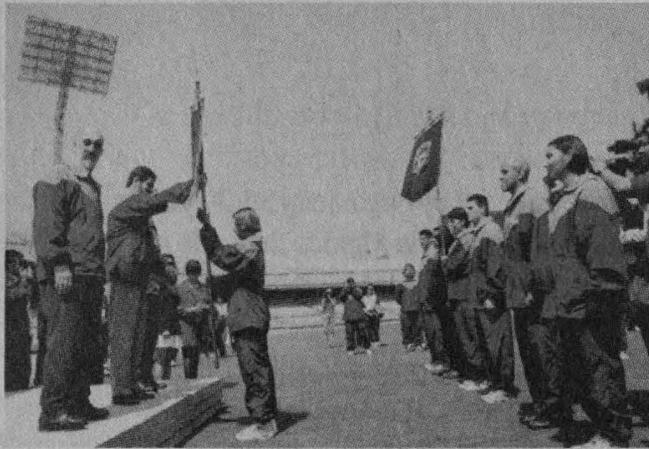


Foto: Marco Mijares

**Vuelven a las aulas miles de
estudiantes universitarios** □ 4



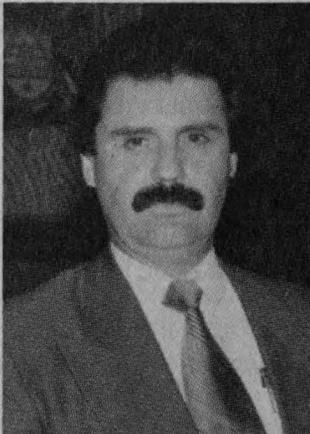
Foto: Jesús Ramírez

Toman posesión los directores de la ENTS y de las Prepas 1 y 2

Roberto Bermúdez está a cargo interinamente de Trabajo Social; Rafael Herrera es titular del Plantel Gabino Barreda, e Ilma Lecia Carrillo de la Preparatoria Erasmo Castellanos □ 6 y 7



Foto: Juan A. López



Fotos: cortesía de la ENP

La UNAM de luto

Fernando Benítez, creador del periodismo cultural en México y forjador de muchas generaciones □ 9

Sede ubicada en Coyoacán

Casa de las Humanidades, espacio para difundir el hacer académico y editorial del subsistema □ 8

Periodo 2000-2004

Convocan a presentar candidatos para la terna de la dirección de la Facultad de Derecho □ 2

Secretaría General

Se pide a escuelas, facultades y centros acaten el Reglamento de Pagos de 1966 □ 3



Secretaría General

Al personal académico, alumnos y
trabajadores administrativos
de la Facultad de Derecho,
Presente

De conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 36, 37 y 38 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, hago de su conocimiento que por instrucciones del doctor Juan Ramón de la Fuente, Rector de esta Universidad, se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director de la Facultad de Derecho que permita formular la terna que, previa aprobación del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, se enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación de Director para el periodo 2000-2004.

En virtud de lo anterior, y por indicaciones del Rector de la Universidad, me permito convocar a ustedes para que, a partir del martes 22 y hasta el viernes 25 de febrero de 2000, hagan llegar a la Secretaría General a mi cargo (7° piso de la Torre de Rectoría), de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos por el artículo 39 del estatuto antes referido, con el objeto de que puedan ser considerados para ser incluidos en la mencionada terna.

A t e n t a m e n t e
"Por mi raza hablará el espíritu"
Cd. Universitaria, DF, a 22 de febrero de 2000.
El Secretario General

Enrique del Val



Secretaría General

CC. Directores de Facultades, Escuelas,
Centros y Unidades Administrativas
Presente

Como es de su conocimiento en la propuesta para la Reforma Universitaria y la solución al conflicto aceptada por el Consejo Universitario, se establece que mientras este Consejo no analice y defina lo relativo al Reglamento de Pagos, estará vigente el reglamento aprobado el 29 de diciembre de 1966 que no incluye cobros adicionales por otros servicios.

En tal virtud solicito atentamente a ustedes, giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que se dé cumplimiento a lo anterior y por ningún motivo se hagan cobros mayores o cobros por servicios no establecidos en el citado Reglamento de 1966.

Atentamente

“Por mi raza hablará el espíritu”

Cd. Universitaria, DF, a 18 de febrero de 2000.

El Secretario General

Enrique del Val

Ccp. Dr. Juan Ramón de la Fuente, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, presente.

Ccp. Dra. Olga E. Hansberg Torres, Coordinadora de Humanidades, presente.

Ccp. Dr. René Drucker Colín, Coordinador de la Investigación Científica, presente.

Ccp. Mtro. Ignacio Solares Beltrán, Coordinador de Difusión Cultural, presente.

Ccp. Dr. Daniel Barrera Pérez, Secretario Administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de México, presente.

Ccp. Ing. José Manuel Covarrubias, Tesorero de la Universidad Nacional Autónoma de México, presente.



Poco antes de las siete de la mañana del pasado lunes 21 de febrero comenzaron a llegar a facultades y escuelas, tanto de Ciudad Universitaria como de las unidades multidisciplinarias, miles de alumnos universitarios quienes ese día iniciaron formalmente sus clases

Entre 70 y ciento por ciento, la afluencia de estudiantes a facultades y escuelas de la UNAM



Con una asistencia de alumnos que osciló entre el 70 y el ciento por ciento, el pasado 21 de febrero reiniciaron formalmente las clases en las 22 escuelas y facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como en los planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP).

De acuerdo con informes de la Secretaría General de esta casa de estudios, la afluencia de estudiantes y profesores durante el lunes 21 de febrero fue normal en las facultades de Contaduría y Administración, Derecho, Medicina, Odontología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, así como en las escuelas nacionales de Estudios Profesionales Iztacala y de Enfermería y Obstetricia, y en los nueve planteles de la ENP, que ya habían iniciado cursos regulares desde el 14 de febrero.

Con el ánimo de reintegrarse a la vida académica y con respuestas claras en fechas y horarios, en em-



palmas de semestres y procesos de inscripción y reinscripción, miles de estudiantes, académicos y trabajadores administrativos de las distintas facultades y escuelas regresaron a sus instalaciones a laborar.

En las facultades de Contaduría y Administración, Ingeniería y Medicina, así como en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Za-

ragoza, en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia y en los nueve planteles de la ENP, la asistencia es al ciento por ciento.

En las facultades de Arquitectura, Química, Derecho, Filosofía y Letras, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Odontología, así como en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, la asistencia fue entre 80 y 90 por ciento.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) también reanudó el lunes 21 de febrero sus actividades académicas e informó a su comunidad para que de inmediato se reincorpore a las mismas por medio de los cursos de regularización que iniciaron ese mismo día. La recuperación del semestre 99-2 ha sido ya iniciada y la información acerca de las modalidades del ingreso al semestre 2000-1 serán dadas a conocer por la Secretaría de Servicios Escolares del plantel.

En la Facultad de Ciencias, en la que aún está pendiente la fecha de

inicio de clases para los estudiantes de primer ingreso, continuaron los cursos de regularización para los otros semestres, que habían iniciado desde el pasado 14 de febrero.

El arribo a las facultades antes mencionadas inició poco antes de las siete horas y continuó por espacio de dos horas. El personal universitario trabajaba en la rehabilitación de inmuebles y recuperación de áreas verdes, para que los planteles lucieran limpios y agradables.

En la Facultad de Filosofía y Letras se reanudaron oficialmente las clases y la mayoría de los alumnos asistió a las aulas. Aseguraron que harán todo lo necesario para concluir su semestre 1999-2.

En la Facultad de Psicología los estudiantes del área experimental que no cursaron el semestre 2000-1 en clases extramuros deberán asistir a las instalaciones de Fundación UNAM, para indicarles su grupo, horario y profesor.

En el área de Psicología Educa-

tiva se invitó a los estudiantes a proporcionar información de su situación académica actual, con el fin de programar la regularización de los semestres.

En la Facultad de Derecho los trámites para los cursos de regularización escolar correspondientes al semestre 1999-2 iniciaron el 14 de febrero, concluyeron el 17 y serán impartidos del 28 de febrero al 24 de marzo.

Entre tanto, el Consejo Técnico de la Facultad de Economía llamó a los diferentes sectores a no tomar decisiones que alteren el funcionamiento de la facultad, si estas medidas no cuentan con el más amplio consenso de la comunidad.

Por otra parte en la Facultad de Ciencias, y por acuerdo del Consejo Técnico de esa dependencia, también iniciaron las actividades académicas para el semestre 2000-1.

En la Facultad de Ingeniería un gran número de estudiantes estuvo formado para realizar trámites escolares.

Actividad en el CCH y la Prepa

En los planteles Azcapotzalco, Vallejo y Naucalpan del CCH la asistencia registrada fue de ciento por ciento, mientras que en el Sur y Oriente la afluencia fue de 70 por ciento.

Durante los nueve meses que duró semiparalizada la actividad de la Universidad, la comunidad del subsistema se mantuvo activa en programas especiales que permitieron a cerca de 12 mil estudiantes egresar en 1999 y hoy están en alguna licenciatura. Desde el pasa-



Fotos: Marco Milanes/Jesus Ramirez

do 21 de febrero se realizan, en condiciones satisfactorias, cursos de nivelación, exámenes extraordinarios, talleres, actividades deportivas y culturales, entre otras.

En lo referente a la comunidad preparatoria, ésta comenzó a trabajar casi con normalidad. Como lo acordó el Consejo Técnico de la ENP hace unos días, algunos planteles iniciaron, esta semana, un proceso de regularización para todos aquellos estudiantes del ciclo escolar 1998-1999 que por alguna razón no presentaron exámenes ordinarios ni extraordinarios en algunas asignaturas.

Los salones de los diversos planteles registraron una afluencia de entre 80 y 90 por ciento de su planta académica y estudiantil, al tiempo



que se iniciaron las inscripciones para los múltiples talleres y opciones técnicas que se ofrecen en la preparatoria. ■



Revitalizar la actividad para recuperar el tiempo perdido, propósito en la ENTS

Destacó la necesidad de regularizar, en el menor tiempo posible, lo académico, los procesos de investigación, las clases y las actividades de extensión, es decir, recuperar el tiempo perdido y encontrar un camino promisorio para la Universidad

El licenciado Enrique del Val, secretario general de la UNAM, dio posesión al doctor Roberto Bermúdez Sánchez como director interino de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en sustitución de la maestra Nelia Tello Peón.

El doctor Bermúdez tomó posesión de acuerdo con lo establecido en el Estatuto General de Personal Académico, en su capítulo 40, mismo que señala: "Al término de la gestión del director en turno, si no existen las condiciones para que la Junta de Gobierno nombre de inmediato al nuevo director, lo cual implica un largo proceso de auscultación, se nombrará como interino al decano del Consejo Técnico de dicha Escuela".

El director interino de la ENTS afirmó que su objetivo será fomentar la reconciliación entre la comunidad académica de esa escuela.

Destacó la necesidad de regularizar, en el menor tiempo posible, lo académico, los procesos de investigación, las clases y las actividades de extensión, es decir, recuperar el tiempo perdido y encontrar un camino promisorio para la Universidad.

Aseguró que se mantendrá un diálogo abierto con los estudiantes de todos los sectores, especialmente con los simpatizantes del Consejo General de Huelga (CGH); además, consideró conveniente abrir espacios para resolver cualquier polémica y llegar a acuerdos a fin de que, como lo ha dicho el rector, no haya vencidos ni vencedores, sino una comunidad hermanada en la búsqueda del avance de la Universidad Nacional.

Respecto de las peticiones de los



Fotos: Juan A. López

estudiantes integrantes del Consejo de Huelga de la escuela, expresó su disposición a responder las demandas que estén dentro de su competencia como la de garantizar la regularización del calendario escolar y pugnar por la libertad de los estudiantes.

El doctor Roberto Bermúdez Sánchez es doctor en sociología y cursó un posdoctorado. Por cuatro años ha sido jurado del Premio Universidad Nacional en el Área de Economía. Es miembro de la Comi-

sión Dictaminadora de la Escuela Nacional Preparatoria en el área de Ciencias Sociales.

Es miembro del Consejo Técnico del Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, autor de cinco libros entre los que destaca *Economía política y Triunfos y desengaños. Recuerdos del 68*. Ha escrito más de 20 artículos y, también, ha publicado poesía y novela. Ha presentado más de 16 exposiciones de pintura en la UNAM. ■



Al dar a conocer las designaciones, en representación del rector Juan Ramón de la Fuente, Enrique del Val Blanco, secretario general de la UNAM, destacó la labor desarrollada por los consejos internos de las dos escuelas en la respectiva auscultación a la comunidad

Rafael Herrera dirigirá el Plantel 1 de la ENP e Ilma Lecia Carrillo la Prepa 2 para el periodo 2000-2004

El rector Juan Ramón de la Fuente dio a conocer el pasado 18 de febrero ante el Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), la designación del MC Rafael E. Herrera Avendaño como director del Plantel 1, *Gabino Barreda*, para un segundo periodo, y de la maestra Ilma Lecia Carrillo López como titular de la Prepa 2, *Erasmus Castellanos Quinto*.

El licenciado Enrique del Val Blanco, secretario general de la UNAM, al dar a conocer la designación, en representación del rector, destacó la labor desarrollada por los consejos internos de ambos planteles, en la respectiva auscultación a la comunidad.

Indicó, asimismo, que los nombres propuestos correspondieron, sin duda, a universitarios con la capacidad y los méritos suficientes para haber sido considerados como posibles directores.

Agradeció al director saliente de la Prepa 1, Lucio Arreola González, la labor realizada en su segundo periodo al frente de este plantel, e hizo un reconocimiento a los funcionarios que colaboraron con él.

Al dar lectura a los oficios firmados por el doctor Juan Ramón de la Fuente, en los cuales dio a conocer los nombramientos, manifestó que decidió designarlos por reunir, en su concepto, los requisitos establecidos en las fracciones 1, 2 y 4 del artículo 18 del estatuto general, así como los señalados en el artículo 28 del Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria.



Fotos: Cortesía de la ENP

Posteriormente, el arquitecto Héctor Herrera León y Vélez, director general de la ENP, tomó las protestas del MC Rafael Herrera y de la maestra Ilma Lecia Carrillo.

Destacó la labor del MC Herrera durante su primera admi-

nistración como director de la Prepa 1 y pidió el apoyo de la comunidad para realizar las actividades correspondientes al periodo 2000-2004.

Por su parte, el MC Herrera agradeció al rector Juan Ramón de la Fuente la designación y dijo

que como universitario su compromiso será consolidar y ajustar los logros alcanzados, así como vigilar la aplicación y seguimiento del Plan de Desarrollo de la ENP.

“Atravesamos momentos difíciles, de transformación; nos encontramos en la antesala de un congreso universitario en el que se definirán los rumbos que regirán la Universidad del nuevo siglo, por lo que la tarea a la que nos enfrentamos es ardua y de gran responsabilidad; será necesaria la participación plena de cada uno de los miembros de la comunidad del plantel.

“De la respuesta y participación de cada uno de nosotros dependerá el futuro de nuestra institución”, puntualizó, el MC Rafael Herrera Avendaño.

Por su parte, la maestra Lecia Carrillo expresó su satisfacción por regresar a su plantel de origen, donde se formó como profesora.

Afirmó que la tarea de dirigir un plantel pone en juego algo más que la responsabilidad y capacidad de trabajo; requiere de la paciencia y la voluntad para escuchar todas las ideas, inclusive aquellas que sean completamente distintas a las nuestras. Requiere de la tolerancia para no cerrarse ante la porfía de quienes defienden sus propuestas con más pasión que inteligencia; requiere de entereza para rectificar rumbos, cuando sea preciso, y especialmente de la imaginación y la creatividad para encontrar un proyecto que incluya a todos los universitarios, concluyó. ■





La apertura de ese nuevo espacio responde a las necesidades de los investigadores de la coordinación de tener un lugar en donde interactuar; cuenta con una sala de lectura y consulta a la cual puede asistir el público en general

La Casa de las Humanidades será eco de la producción académica y editorial del subsistema

GUSTAVO AYALA

Al crear la Casa de las Humanidades, la Coordinación de Humanidades de la UNAM abrió un espacio para difundir todas las actividades de los investigadores que trabajan en institutos, centros y programas que integran este subsistema.

El pasado 16 de febrero, luego de cortar el simbólico listón inaugural de nuevas instalaciones, el entonces coordinador de Humanidades, doctor Humberto Muñoz García, señaló que la apertura de esta casa responde a la iniciativa de la dependencia universitaria, la petición de sus investigadores de contar con un espacio para interactuar, y que durante el tiempo del conflicto tuvieron aquí la posibilidad de hacer sus reuniones y seminarios.

Por ello este esfuerzo se inscribe en el reinicio de la actividad académica de la UNAM con toda la fuerza.

Además de ser un espacio de reunión para los investigadores, estas nuevas instalaciones, ubicadas en Presidente Carranza 162, Coyoacán, serán la sede de presentaciones de libros, mesas redondas, foros y seminarios, así como de la exhibición y venta de los aproximadamente 700 títulos editados en los últimos dos años por los diversos institutos, centros y programas de la Coordinación de Humanidades.

En ese sentido, el doctor Muñoz García señaló: "queremos que esta casa sea eco de lo que produce el subsistema, particularmente de sus publicaciones —alrededor de 450 al año—, y que sea un foro de debate".

La Casa de las Humanidades cuenta también con una sala de lectura y de consulta abierta a todo público.

La Sociedad Mexicana

Al término de la ceremonia de inauguración se presentó el primer tomo de *La sociedad mexicana frente al tercer milenio* (editado por Miguel Ángel Porrúa), el cual reúne una serie de ponencias presentadas en un seminario realizado en 1998, en el que se habló de los grandes problemas nacionales desde una perspectiva multidisciplinaria.

El doctor Muñoz García explicó que dicho seminario, que llevó el mismo título del libro, recogió las preocupaciones de la comunidad universitaria, y especialmente del órgano colegiado de las humanidades, para efectuar un balance crítico de nuestro presente y sus perspectivas.

Subrayó que la sociedad mexicana, al igual que las del resto del mundo, se encuentra inmersa en una serie de profundas transformaciones, más evidentes a lo largo del pasado reciente.

Esos cambios, comentó, destacan en términos del crecimiento

demográfico, los procesos industriales, el curso de la economía, los patrones del comportamiento, las alianzas económicas y políticas, así como en los avances científicos y tecnológicos; se expresan en los desafíos que hoy enfrentamos como país y como parte de los esfuerzos orientados a integrarnos a un nuevo entorno mundial.

Manifestó que el desarrollo mismo de las sociedades con frecuencia hace frente a la interdependencia, a las dificultades para la preservación de los ecosistemas y a la noción misma de progreso. Además, la cercanía del fin de siglo y el nuevo milenio enfatiza el cierre de un periodo, la necesidad de precisar la trayectoria que hemos seguido y anticipar el futuro que nos aguarda.

Humberto Muñoz señaló que los retos que enfrentan los humanistas y científicos sociales son enormes, uno de los cuales consiste en rediseñar las instituciones educativas para incrementar sus recursos y capacidades con el fin de hacernos más competitivos académicamente, para tener las condiciones básicas de trabajo y producir conocimientos originales, rigurosos y oportunos.

Es por ello que a los humanistas y científicos sociales, en particular de la UNAM, nos espera fomentar los ejercicios colectivos. La Universidad, mediante su Coordinación de Humanidades, busca difundir su pensamiento acerca de la realidad contemporánea y reflexionar en torno de los desafíos que tenemos como país, concluyó el doctor Humberto Muñoz. ■



Fotos: Marco Mijares



Luminoso personaje de letras, periodista y maestro de innumerables generaciones de universitarios falleció la madrugada del 21 de febrero; sin embargo, del Premio Universidad Nacional 1989 siempre se recordará su amor por los indios y su trabajo como precursor del periodismo cultural moderno

En 90 años de vida, Fernando Benítez deja un enorme legado a nuestra cultura

La sola mención del nombre de Fernando Benítez (16 de enero de 1910, Ciudad de México) lo dice todo: luminoso personaje de letras que supo emplear su talento para convertirse en el más destacado hito del periodismo cultural en México, como creador de los suplementos culturales más importantes y como difusor de la obra de los artistas e intelectuales más prominentes de la segunda mitad del siglo XX.

El maestro de innumerables generaciones de universitarios falleció a sus 90 años la madrugada del 21 de febrero, no sin antes haber dejado un enorme legado: miles de líneas escritas acerca de los indios de nuestro país, ese otro México que nos ayudó a comprender; otras tantas horas gastadas, que suman casi tres décadas, en la generosa tarea de impartir cursos a los futuros periodistas que se formaron en la UNAM y en los suplementos culturales que dirigió, y también cientos de horas de amenas charlas con sus amigos, donde prolongaba otro tipo de cátedra, la de la vida.

Fernando Benítez fue reconocido con el Premio Universidad Nacional 1989 en el área de Docencia en Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, que fue su territorio por muchos años, a donde llegaba puntual a conversar con los estudiantes de Periodismo en la sala que hace tiempo lleva su nombre.

Una Vida Llena de Pasión

Aseguran quienes lo conocían, vivía cada día como si fuera el último,

con pasión e inteligencia, de modo que el único pasado que le importaba era el de nuestro país.

Para Leopoldo Zea, uno de sus más grandes aportes fue incorporar a las culturas indígenas al México moderno, y enseñarle a los mexicanos a entender que éste es un país diverso, con grandes valores culturales.

El fundador del periodismo cultural moderno que surgió en México bajo la efervescencia posrevolucionaria, reivindicó para la prensa mexicana su derecho a ser considerada un ramo de la literatura, porque nunca estableció fronteras entre ambas; para Benítez el periodismo era literatura bajo presión.

A temprana edad manifestó inquietudes literarias, pero comenzó a escribir sistemáticamente en 1934, cuando contaba con 24 años de edad, en *Revista de Revistas*, donde trabajó dos años.

Inició su carrera periodística en 1936 en la sección de editoriales de *El Nacional*, periódico que vivió su mejor momento en la época de las renovaciones cardenistas, y del cual asumió la dirección de 1947 a 1948. En ese tiempo fundó, también en esa publicación, *La Revista Mexicana de Cultura*, el primer suplemento cultural dominical, y en 1949 *México en la Cultura*, en el diario *Novedades*.

A esta empresa tuvo que renunciar en 1961; pero más tarde, de 1962 a 1970, continuó el suplemento con el mismo nombre en la revista *Siempre!*

Sin duda, uno de los capítulos más importantes de su obra es el trabajo que realizó como cronista y ensayista de los indios, cuyos testimonios pueden leerse en *Viaje a la Tarahumara* o *En la tierra mágica del peyote* (1968) y *Los indios de México* (1967-1979).



Foto: Juan Antonio López

Fue autor de varios libros de distintos géneros, entre ellos, las novelas *El agua envenenada* y *El rey viejo*; las biografías *La ruta de Hernán Cortés* y *En torno a Lázaro Cárdenas*; de historia, *Los primeros mexicanos* y el volumen de cuentos *Caballo y Dios*, que trata el tema de la muerte.

En algún momento de su vida incursionó también en el teatro con *Cristóbal Colón, misterio en un prólogo y cinco escenas*, que bajo la dirección de Enrique Ruelas se estrenó en 1951 en el Palacio de Bellas Artes.

De nueva cuenta "escuchó el canto de las sirenas" y regresó al periodismo en 1977 al periódico *unomásuno*, en el que estuvo a cargo del suplemento *Sábado*. Dejó esta empresa en 1988 para dirigir *La Jornada Semanal*.

Poco tiempo después se ocupó de uno de sus sueños: la creación del periódico *El Independiente*, que nunca vio la luz. Después retomó a *La Jornada* donde continuó escribiendo hasta prácticamente el final de sus días.

Durante su vida recibió diversos premios: el Mazatlán de Literatura por el mejor libro publicado en 1968 (*Los indios de México*), el Nacional de Letras y Filología

(1977), el Nacional de Antropología (1980) y la Medalla *Manuel Gamio* al Mérito Indigenista (1986). Ese mismo año se hizo merecedor además al Nacional de Periodismo. En 1997 obtuvo la Medalla *Gonzalo Aguirre Beltrán*. Posteriormente el gobierno de Francia le concedió las *Palmas Académicas*.

Los tomos que coordinó y en los que colaboró acerca de la *Historia de la ciudad de México 1325-1982* fueron premiados en la *Feria de Libros de Arte* de Leipzig, Alemania, en 1983.

Asimismo, su nombre fue impuesto al Premio de Periodismo Cultural que otorga la *Feria Internacional del Libro de Guadalajara* desde 1992, año en que recibió el doctorado *honoris causa* por dicha casa de estudios.

También recibió la condecoración de la Orden al Mérito *Duarte, Sánchez y Mella*, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, concedida por el presidente de República Dominicana, Joaquín Balaguer, en 1994. De esta nación fue embajador en 1991.

Sus amigos y colegas consideran que con su muerte se cierra un ciclo de la cultura mexicana quizá irreplicable, porque, no sólo fue un escritor fuera de serie y un historiador de primera, sino sobre todo un impulsor de las nuevas generaciones literarias mexicanas que a partir de 1960 empezaron a tomar plaza en el horizonte cultural del país.

De ahora en adelante nadie podrá referirse a la vida cultural del siglo XX sin mencionar la obra de Fernando Benítez, un hombre que, dicen sus discípulos y colegas, hizo del verbo escribir un sinónimo del verbo *amistar*. ■



Boris Berenzon Gorn, autor de la obra, es profesor de la Facultad de Filosofía y Letras; su texto dibuja el largo camino que tienen ante sí no sólo los historiadores, sino todos los seres humanos, cuando le hacemos preguntas a la historia, cuando nos acercamos a ella como a algo que nos describe y constituye

Historia es inconsciente, libro que describe una posible pauta dentro de la historiografía

“E”l psicoanálisis puede intervenir en el campo de la historia de las mentalidades como un elemento explicativo que aporta una interpretación de los componentes subjetivos que participan en un personaje histórico, en un grupo que realiza una acción, un comportamiento, un sentir, un pensar”, escribe Boris Berenzon Gorn en el libro *Historia es inconsciente (La historia cultural: Peter Gay y Robert Darnton)*, obra que recientemente se publicó y dio a conocer.

Así, agrega el autor y profesor universitario, “esto hace que cuando el historiador -apoyado por el psicoanálisis- atribuye un determinado deseo a un personaje; un movimiento de su humor, no pueda hacerlo desde lo que a él parece natural, sino desde lo que en la época, a partir de la literatura, el arte, la iconografía, etcétera, deduzca que se tenía por natural respecto de la culpa, la vergüenza, el amor, la rivalidad, la piedad, etcétera”.

Es decir, el psicoanálisis puede prestar nuevo sustento a la idea de O’Gorman: “en vez de regañar a los muertos hay que comprenderlos”.

El Trabajo del Historiador en el Tiempo

La escritura de la historia es una acción que requiere de reunir, yuxtaponer y establecer un diálogo entre los conocimientos que se necesitan. El trabajo del historiador es un ir y venir constante por las disciplinas del entendimiento, por los saberes y las opiniones. Cada nueva corriente

del pensamiento historiográfico se acerca a ciencias y experiencias que le sustentan y le perfilan. La economía, la antropología social, la lingüística o la literatura han permitido a los historiadores examinar los mismos hechos que sus predecesores, pero cada vez desde nuevas perspectivas, y han dado como consecuencia distintas y renovadoras interpretaciones.

Si hoy puede parecer obvia la relación existente entre la economía o la sociología y la historia, no siempre ha sido así. La búsqueda de relaciones entre las diversas parcelas del conocimiento conlleva algo de arrojo y aventura, algo de afán precursor, una vehemente prueba de que no todo está dicho.

Una de estas relaciones es la que existe entre historia y psicología, o más precisamente entre la primera y el psicoanálisis. Si bien esta conexión fue estudiada de manera tangencial desde principios del siglo XX, ha sido en las décadas recientes, desde el planteamiento de la historia de las mentalidades, que el delicado diálogo entre sociedad, individuo y psique ha sido enunciado y examinado con mayor atención.

En *Historia es inconsciente*, Boris Berenzon explora el largo proceso mediante el cual algunas corrientes historiográficas comenzaron a estudiar la historia más allá de los hechos y los personajes evidentes. En este caso, el camino del psicoanálisis.

Examina los aportes de Peter Gay (nacido en Alemania, en 1923) y Robert Darnton (nacido en Estados Unidos, en 1939) a la historiografía del siglo XX. El primero de ellos ha destacado, por ejemplo, la importancia del humor para la interpretación histórica, y del lenguaje y el estilo para la escritura de la historia. El segundo emprendió el estudio de la historia social de las ideas mediante elementos como la lectura, la prensa escrita y los textos que impregnaron a la sociedad durante la Ilustración, y hoy propone el desarrollo de la historia intelectual.

Mediante el examen de ambos autores, Boris Berenzon describe una pauta posible dentro de la historiografía contemporánea. Más allá del estudio de las ideas de una época determinada, la profundización en los orígenes de esas ideas. Más allá del examen de los hechos, el estudio de las intenciones.

De esta forma, *Historia es inconsciente* dibuja el largo camino que tienen ante sí no sólo los historiadores, sino todos los seres humanos, cuando le hacemos preguntas -a veces inconscientemente- a la historia, cuando nos acercamos a ella como a algo que nos describe y constituye.

Si los historiadores logran abrir un espacio a la búsqueda de perspectivas renovadoras, seguramente -como Alvaro Matute señaló en la presentación del libro- *Historia es inconsciente* será un hito en la historiografía mexicana contemporánea. ■

Facultad de Filosofía y Letras
Fomento Cultural Banamex

Ciclo de Mesas Redondas

Las Preguntas del Historiador a Fin de Siglo II

Lunes 28. Historia Regional

Patricia Osante

Guadalupe Curiel

María Eugenia Arias

Moderador: Mario Ramírez Riancho

Martes 29. Alternativas para la Explicación Histórica

Antonio García de León

Norma de los Ríos

María Alba Pastor

Moderador: Renato González

Venustiano Carranza 63, Centro Histórico.

De 17 a 19 horas.



Fotos: Ignacio Romo

Escrito por el profesor Ricardo Prado Núñez, quien basa el contenido del libro en sus años de experiencia, el volumen es un valioso auxiliar para los futuros arquitectos restauradores; Procedimientos de restauración y materiales. Protección y conservación de edificios artísticos e históricos incluye un abanico amplio de técnicas y materiales para la intervención profesional de los monumentos

Presentan Arquitectura y Editorial Trillas obra para estudiosos de la restauración

MATILDE LÓPEZ

Para conservar y restaurar el valioso patrimonio arquitectónico con que cuenta nuestro país existen diversas técnicas y materiales cuya selección se basa en un diagnóstico profesional de los daños y de la efectividad probada de los métodos que se emplearán. Es precisamente en el libro *Procedimientos de restauración y materiales. Protección y conservación de edificios artísticos e históricos*, de Ricardo Prado Núñez, donde se presenta una tipología de las características físicas y químicas de los materiales de mayor uso en dichas construcciones.

Publicado por Editorial Trillas, a partir de la firma de un convenio de colaboración con la Facultad de Arquitectura (FA), el libro ofrece la tipología y las características de las rocas o piedras; su clasificación, extracción y laminado; los agentes que producen daños y alteraciones en los materiales pétreos; cantería, limpieza de fachadas y ornamentos de piedra; la cal, el adobe y el tabique; la herrería, el color en la restauración, la madera y los retablos.

El pasado 17 de febrero, en el Centro Cultural *Isidro Fabela*, se realizó la presentación de esta obra. El maestro Xavier Cortés Rocha, ex director de la FA y quien participó con sus comentarios respecto del libro, destacó que éste tiene un enorme valor didáctico, pues es un auxiliar para los cursos de restauración de monumentos.

Su contenido -agregó- constituye un puente entre la tradición y

la situación que hoy prevalece en la materia. Además, en el texto se aprecia la larga trayectoria de trabajo profesional de su autor en el campo de la restauración, tanto en lo detallado de las explicaciones relativas a los materiales como en la riqueza del lenguaje arquitectónico.

El doctor Ricardo Prado Núñez explicó respecto de su libro que éste fue un ejercicio de recopilación de temas tratados durante un curso de la FA. "La intención fue ilustrar a los futuros arquitectos restauradores el maravilloso abanico de técnicas que están a su alcance para practicar la restauración con profesionalismo y conocimiento".

Asimismo, añadió, hacerles evidente -redundando en el tema- lo imprescindible que es intervenir con el apoyo de los equipos interdisciplinarios, y tener como regla de conducta el sustentarse en los dictámenes de laboratorio

y de los especialistas. "No pretendí hacer un recetario de fórmulas y procedimientos; simplemente sostengo que dentro de la restauración científica toda acción debe ir precedida de un estudio, un diagnóstico y una prescripción específica".

Investigación y Experiencia

Para el doctor Luis Arnal, profesor de la FA, las 200 páginas del libro son un instrumento práctico que ayudará a resolver las dudas planteadas ante las diversas actuaciones que impone la restauración. Ricardo Prado Núñez reúne los temas más recurrentes para el restaurador y los expone "en forma simple, empírica y de manera general, la mayoría de las veces es el relato de experiencias con el único fin de dar a conocer al arquitecto los principales problemas a los que debe enfrentarse".

La obra incluye comentarios y análisis de sistemas constructivos, productos y formas de preparación para que los materiales que se incorporen a la materia física original puedan resolver los daños no sólo estructurales sino de resistencia, coloración y permanencia para integrarse armónicamente a la obra.

Asimismo, precisa el doctor Arnal, el autor ofrece diferentes soluciones para resolver el mismo problema; con sus comentarios, análisis y críticas indica al lector que "la mera recuperación del material no es el único aspecto que debe tomarse en cuenta para conservar la memoria arquitectónica sino la historia constructiva y, desde luego, la habilidad en el manejo de un proyecto".

En la presentación de *Procedimientos de restauración y materiales. Protección y conservación de edificios artísticos e históricos*, el director de la FA, Felipe Leal, señaló que la aportación más significativa de esta obra es proporcionar el entendimiento de lo que es el trabajo directo para los hacedores de la arquitectura y para los restauradores. Es más que un manual, sobre todo por la función didáctica que tiene y el lenguaje que maneja, y que enriquece nuestra cultura y la de quienes se dedican a la restauración.

Al final, el licenciado Fernando Trillas destacó la colaboración que se estableció entre esta casa editorial y la Facultad de Arquitectura. ■



Xavier Cortés, Ricardo Prado, Felipe Leal, Fernando Trillas y Luis Arnal.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

CONVOCATORIA 2000

En el marco del cumplimiento de la función de investigación que se realiza en los institutos y centros, así como en las facultades y escuelas, la UNAM tiene el interés de apoyar de manera prioritaria aquellos proyectos que, por su calidad, relevancia y contribución a la formación de recursos humanos de alto nivel, justifiquen un apoyo extraordinario. Para ello, los proyectos deberán poseer un carácter colectivo, que fomente la constitución de grupos de investigación, que promueva la colaboración interinstitucional, que estimule la interdisciplina y, en su caso, que tenga un potencial de innovación tecnológica. Con fundamento en estos objetivos, la UNAM convoca a los profesores e investigadores de carrera de tiempo completo de las distintas entidades académicas de la Institución a presentar a evaluación nuevos proyectos de investigación a partir de las siguientes

B A S E S :

Características de los proyectos:

I. Los proyectos deberán proponer una línea de investigación que sea original y de alta calidad dentro del área o campo académico del investigador. Los de innovación tecnológica deberán proponer aportaciones tecnológicamente válidas y respaldadas por un profundo conocimiento teórico o empírico. De la misma forma el PAPIIT apoyará proyectos de carácter interdisciplinario. Los proyectos de apoyo a la docencia deberán presentarse al PAPIME.

II. Los proyectos deberán incluir entre sus participantes al menos a un responsable, un corresponsable y un alumno de la UNAM que aspire a obtener una licenciatura, maestría o doctorado como producto de su participación en el proyecto. Adicionalmente, podrán participar otros académicos y alumnos, internos o externos a la UNAM, siempre promoviendo la formación de nuevos cuadros de investigación. En el caso de proyectos presentados por alguna de las entidades académicas de la UNAM, ubicadas fuera de la Ciudad de México, los alumnos del equipo de investigación podrán pertenecer a instituciones de educación superior de la localidad.

III. Se dará prioridad a los proyectos que promuevan la vinculación interinstitucional entre dos o más entidades académicas universitarias, que incorporen tesis de maestría y doctorado que impulsen el desarrollo de grupos de investigación.

IV. Los proyectos deberán tener una duración mínima de 2 y máxima de 3 años, sujeta a una evaluación anual que determinará la prórroga del apoyo de acuerdo con los avances y resultados obtenidos, a juicio de los Comités Evaluadores.

V. Las solicitudes de apoyo deberán contar con el visto bueno del titular de la entidad académica de adscripción del responsable, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) El responsable presentará su solicitud ante el titular de su entidad académica, a partir de la publicación de la presente convocatoria, junto con una carta en la que señale el tipo de apoyo que requerirá de dicha entidad académica;

b) El interesado entregará a la DGAPA original y 2 copias de la solicitud con el visto bueno del titular de su entidad académica, dentro de las fechas señaladas en esta convocatoria;

c) Por su parte, el titular de la entidad académica enviará a la DGAPA la carta en la que se establezca su compromiso a

proporcionar los apoyos institucionales requeridos;

d) El PAPIIT no financiará la creación de infraestructura en las entidades académicas, con excepción de los materiales y el equipo complementarios que sean estrictamente necesarios para la realización de los proyectos y dentro de la capacidad presupuestal del Programa.

Integración del grupo de académicos:

VI. Los proyectos deberán presentarse por un responsable y un corresponsable de la investigación, ambos vinculados con el tema del proyecto para garantizar su adecuado desarrollo, y de preferencia, con antecedentes de trabajo conjunto.

VII. El responsable deberá ser profesor o investigador de carrera, con categoría y nivel por lo menos de asociado "C" de tiempo completo y tener mínimo el nivel "B" del PRIDE o del PAIPA.

VIII. El corresponsable deberá ser profesor o investigador de carrera de tiempo completo. Si el responsable del proyecto es profesor o investigador asociado "C", el corresponsable deberá ser profesor o investigador de carrera, de tiempo completo, con nivel mínimo de asociado "C" y PRIDE B; en este caso se deberá incluir en el grupo de investigadores a un profesor o investigador en la categoría de titular. Si el responsable del proyecto es profesor o investigador titular, el corresponsable podrá ser profesor o investigador de carrera, de tiempo completo, en cualquiera de sus categorías. En todos los casos, en el equipo de investigación deberán participar al menos un investigador menor de 40 años o un alumno de doctorado.

IX. El responsable o el corresponsable no podrán ausentarse de su entidad de adscripción por un período mayor de cuatro meses. El sabático no se incluye en esta condición siempre y cuando el investigador permanezca vinculado a su proyecto.

X. En el caso de que un responsable o corresponsable no pueda seguir participando en el proyecto, se realizará la sustitución de acuerdo con los lineamientos de la convocatoria y previa autorización del Comité Evaluador respectivo.

XI. Un mismo investigador sólo podrá disfrutar de un apoyo a la vez, sea como responsable o como corresponsable, es decir, al momento de iniciar el ejercicio presupuestal de un nuevo proyecto de investigación, el anterior deberá haber concluido. De esta manera el PAPIIT no aceptará solicitudes de responsables que tengan un proyecto vigente aunque renuncien a la probable renovación.

XII. Un profesor o investigador podrá participar en uno o más proyectos como participante del equipo de investigación correspondiente.

Evaluación y aprobación de los proyectos:

XIII. La dictaminación de los proyectos será realizada por 4 Comités Evaluadores en las áreas de ciencias físico-matemáticas y de las ingenierías, ciencias biológicas y de la salud, ciencias sociales, y humanidades y de las artes. Cada Comité podrá contar con un Subcomité de Innovación Tecnológica, integrado por especialistas en innovación tecnológica dentro del área, para auxiliarse en la evaluación de los proyectos correspondientes a esta línea de investigación.

XIV. Los Comités Evaluadores serán responsables de los dictámenes, pero podrán auxiliarse temporal o permanentemente de la opinión de árbitros externos. Todos los dictámenes avalados por el Comité contarán con al menos la evaluación de dos dictaminadores, ya sean del propio Comité o árbitros externos a éste. Cuando los proyectos obtengan un dictamen positivo y uno negativo serán analizados por un tercer evaluador.

XV. Los responsables de proyecto tendrán derecho a pedir la reconsideración de un dictamen desfavorable, dentro de los 10 días hábiles posteriores a su notificación. Para efecto de atender y emitir el dictamen final sobre la reconsideración presentada, el Comité solicitará la opinión de los árbitros externos. El dictamen final de los Comités Evaluadores será inapelable.

XVI. Los evaluadores auxiliares de los Comités Evaluadores formarán parte de la cartera de árbitros del PAPIIT.

XVII. Los elementos que se tomarán en cuenta para la evaluación serán los siguientes:

a) Calidad académica de los proyectos.

b) Calidad académica de los responsables y del grupo de investigación y, en su caso, los productos obtenidos en los últimos 5 años.

c) Cumplimiento de los criterios establecidos en la Base XVIII.

XVIII. La evaluación académica de los proyectos se regirá por los siguientes criterios generales:

a) Cumplimiento de los objetivos del Programa señalados en el proemio de la presente convocatoria;

b) Significación del proyecto: estado del arte de la temática, importancia e impacto de los resultados para el conocimiento del área;

c) Metodología: coherencia entre fundamentación y diseño, entre hipótesis y métodos, así como entre objetivos y metas;

d) Perfil de los investigadores: experiencia y adecuación del responsable y corresponsable con el tema del proyecto;

e) Contribución a la formación de recursos humanos.

f) Fundamentación financiera del proyecto de acuerdo a los objetivos propuestos.

g) En el caso de innovación tecnológica se deberán cubrir los criterios anteriores además de tomar en cuenta lo señalado en la Base I.

XIX. Los dictámenes finales de los Comités Evaluadores serán presentados ante el Comité Técnico del PAPIIT, el cual determinará la distribución de los recursos del Programa entre las distintas áreas académicas, así como la asignación del presupuesto por proyecto de acuerdo con la opinión y el orden de prelación establecido por los Comités Evaluadores.

Apoyo financiero:

XX. Los montos financieros serán asignados de la siguiente forma:

a) Para los proyectos que tengan duración de dos años se asignará un monto global de hasta \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

b) Para los proyectos que tengan duración de tres años se asignará un monto global de hasta \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

XXI. El apoyo a los proyectos de investigación seleccionados consistirá en la asignación de recursos financieros para ser ejercidos durante los primeros 12 meses (de agosto del 2000 a julio del 2001). La renovación del apoyo a los proyectos aprobados dependerá de la evaluación realizada por los Comités Evaluadores con base en el informe anual de los responsables, en función del cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.

XXII. El PAPIIT no financiará las solicitudes de responsables de proyectos que adeuden algún informe (académico y/o financiero) o bien que no hayan concluido la comprobación de gastos de proyectos

anteriores al 100% al momento de ser aprobada la nueva solicitud.

XXIII. El presupuesto asignado deberá utilizarse en las partidas correspondientes para la realización directa del proyecto. Las partidas de becas, libros, ediciones y de equipo de cómputo serán intransferibles.

XXIV. Todas las adquisiciones materiales serán propiedad de la UNAM y estarán asignadas a la entidad académica del responsable. A la conclusión del proyecto, dichas adquisiciones deberán permanecer al servicio de los fines académicos de las entidades académicas de adscripción de los responsables. Por su parte, los materiales bibliográficos y hemerográficos se integrarán al acervo de las bibliotecas de las entidades académicas de adscripción de los proyectos a más tardar al término de éstos.

XXV. Los productos intelectuales, tales como publicaciones y patentes, serán registrados como propiedad de la UNAM.

XXVI. Las publicaciones apoyadas por el PAPIIT tendrán un tiraje máximo de 500 ejemplares con cargo al presupuesto del Programa y se sujetarán a las normas editoriales de cada entidad académica. La página legal deberá estipular que todos los derechos serán de la UNAM.

XXVII. La administración de los recursos y su aplicación a los proyectos estará sujeta a la normatividad universitaria y específicamente a la contenida en el Manual Operativo y en la Carta de Aceptación de Apoyo del PAPIIT, una vez obtenida la aprobación de los proyectos.

CALENDARIO

Con el objeto de obtener un formato de solicitud al PAPIIT sea tan amable de comunicarse a los siguientes teléfonos: 56.22.62.58, 56.22.62.59, 56.22.62.57 y 56.65.32.65 a partir de la publicación de la presente Convocatoria. La documentación deberá ser entregada en la DGAPA por el responsable o el corresponsable del proyecto, con la información requerida, en las fechas señaladas en esta Convocatoria:

Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías	24 y 25 de abril del 2000.
Ciencias Biológicas y de la Salud	26 y 27 de abril del 2000.
Ciencias Sociales	28 de abril del 2000.
Humanidades y de las Artes	28 de abril del 2000.

AVISO IMPORTANTE

SERVICIO PARA INSCRIPCIÓN AL PAPIIT 2000-2001 DISPONIBLE EN WWW

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a todos los profesores e investigadores de carrera de tiempo completo que quieran inscribirse al PAPIIT, de acuerdo con las Bases y requisitos incluidos en la presente Convocatoria, lo hagan en la solicitud de registro que se encuentra disponible en WWW, a partir de la publicación de la presente Convocatoria por medio de cualquier navegador disponible conectándose a:

<http://tlaloc.dgapa.unam.mx/papiit/solicitud.html>

Los documentos probatorios correspondientes que se requieran enviar a la DGAPA, deberán ser remitidos en las fechas señaladas en la Convocatoria.

Para cualquier duda o aclaración pueden comunicarse a los teléfonos 56.22.62.59, 56.22.62.58, 56.22.62.57 y 56.65.32.65 o a la dirección de correo electrónico @papiit@tlaloc.dgapa.unam.mx

Ciudad Universitaria, DF, a 24 de febrero del 2000.

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General/Coordinación de Programas Académicos
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Convocatoria de ingreso al Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a las dependencias académicas a presentar candidatos al Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM para realizar estudios de posgrado, estancias sabáticas, posdoctorales o de investigación.

El Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM tiene como objetivo apoyar a las entidades académicas en los programas de superación de su personal académico de carrera, en el marco de sus respectivos planes de desarrollo. Los apoyos se otorgarán en las siguientes modalidades:

- Estudios de posgrado en la UNAM
- Estudios de posgrado fuera de la UNAM
- Estancias Sabáticas
 - En el extranjero
 - En la UNAM
- Estancias Posdoctorales
- Estancias de Investigación

Condiciones Generales:

I.- Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de los apoyos, tanto nacionales como al extranjero, se harán de acuerdo con las "Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM".

II.- La dependencia postulante deberá contar con un Programa Anual para la Superación de su Personal Académico de Carrera aprobado por su Consejo Técnico, Interno o Asesor. Dicho programa deberá identificar las necesidades de la dependencia y establecer las prioridades de la misma en relación a la superación de su personal académico de carrera, mismo que deberá ser enviado con anterioridad a la postulación de candidatos.

III. La postulación oficial de los candidatos ante la Comisión Técnica del Programa estará a cargo de la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico de la dependencia y, se realizará a través de la DGAPA.

IV. En general, los candidatos propuestos deben contar con el siguiente perfil:

- a) Personal académico de tiempo completo, definitivo, con un mínimo de 3 años de antigüedad. (En el caso de estancias posdoctorales la antigüedad mínima es de un año y no es requisito la definitividad).
- b) Nivel mínimo de licenciatura.

V. Los requisitos particulares para obtener un apoyo en este programa son:

ESTUDIOS DE POSGRADO

Estudios de posgrado en la UNAM

1. Estar inscritos en algún programa de posgrado de la UNAM.
2. No haber sido apoyado con anterioridad, por la UNAM, para la obtención del grado en el nivel solicitado.
3. Haber cubierto el requisito de idioma, así como cualquier otro requisito previo que establezca el programa de posgrado correspondiente.

Estudios de posgrado fuera de la UNAM

1. Estar inscritos en algún programa de doctorado de reconocida calidad que no se ofrezca en la UNAM.
2. Presentar la justificación sobre las razones por las cuales se opta para realizar un posgrado fuera de la UNAM.
3. No haber sido apoyado con anterioridad por la UNAM para la obtención del grado en el nivel solicitado.
4. En el caso de académicos que vayan a realizar estudios en el extranjero deberán acreditar el dominio del idioma correspondiente.

ESTANCIAS SABATICAS, POSDOCTORALES Y DE INVESTIGACION

Estancias sabáticas

1. Constancia oficial de aceptación o invitación de la institución donde desarrollará el programa, en el que se especifique la duración y la fecha de inicio del mismo.

2. Información sobre el grupo de trabajo con el que colaborará el académico.

En la UNAM

Se otorgará el apoyo para la realización de estancias sabáticas en la UNAM en los siguientes casos:

1. Al personal académico de las Unidades Multidisciplinarias, el Bachillerato o las dependencias foráneas, para desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente, colaborando con algún grupo universitario de reconocido prestigio en alguna de las otras dependencias de la UNAM.

2. Al personal académico de las demás Facultades, Escuelas, Institutos y Centros que deseen realizar una estancia en alguna de las Unidades Multidisciplinarias, el Bachillerato o las dependencias foráneas, con el fin de desarrollar actividades de fortalecimiento de grupos de investigación o de docencia, en apoyo a los planes de desarrollo de las dependencias receptoras.

En estos casos, adicionalmente a los requisitos señalados para estancias sabáticas, se deberán cubrir los siguientes:

1. Aprobación del plan de trabajo por parte de los Consejos Técnicos o Internos de las dependencias participantes (la de adscripción del académico y la receptora).

2. Compromiso por escrito de la dependencia receptora de proporcionar los recursos y brindar las facilidades necesarias para el adecuado cumplimiento del programa de trabajo.

Estancias posdoctorales

1. Constancia oficial de aceptación o invitación de la institución donde desarrollará el programa, en el que se especifique la duración y la fecha de inicio del mismo.

2. Información sobre el grupo de trabajo con el que colaborará el académico.

3. Constancia de haber obtenido el grado de doctor en la UNAM en los últimos tres años.

Estancias de investigación en el extranjero

1. Constancia oficial de aceptación o invitación de la institución donde desarrollará el programa, en el que se especifique la duración y la fecha de inicio del mismo.

2. Información sobre el grupo de trabajo con el que colaborará el académico.

3. Presentar el proyecto institucional que deberá incluir la justificación del interés de la dependencia en el proyecto a realizar durante la estancia de investigación.

VI.- Las solicitudes de apoyo, debidamente requisitadas, serán evaluadas y dictaminadas por la Comisión Técnica del Programa, atendiendo fundamentalmente los siguientes criterios:

a) Prioridades académicas establecidas en el Programa Anual de Superación del Personal Académico de cada dependencia.

b) Opinión de la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico.

c) Los criterios generales establecidos por los Consejos Académicos de Área.

d) Antecedentes académicos del candidato.

e) Calidad del programa académico y prestigio de la institución educativa en el área en la que se realizarán los estudios o se efectuarán las estancias.

f) Recursos presupuestales disponibles.

Bases

- Los interesados deberán dirigirse a la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico de su dependencia o de aquella a la que estarán vinculados para obtener la forma de solicitud de apoyo y la información respectiva para la entrega de la documentación, a partir del 3 de marzo del presente año.

- Respetando la fecha límite de entrega que señale cada Subcomisión, los interesados deberán presentar por duplicado el formato de solicitud acompañada de la documentación completa que en ella se señale.

- La Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico correspondiente deberá entregar las solicitudes a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico del 10 al 14 de abril del 2000 de 9:00 a 14:00 horas. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, DF, a 24 de febrero del 2000
LA DIRECTORA
DRA. ESTELA MORALES CAMPOS



Laura González.

En el Estadio Olímpico Universitario el rector Juan Ramón de la Fuente abanderó a los equipos representativos de esta casa de estudios que competirán en varias disciplinas; Kenia Olvera Ramos y Yureni Sandra Alejandre Ramírez recibieron sendos estandartes

Alrededor de 800 atletas pumas competirán en justas nacionales

Queremos que todos los estudiantes que ingresan al bachillerato, y hasta los de posgrado, se incorporen a las actividades deportivas. Algunos lo harán de una manera más rigurosa, con técnicas y ejercicios de alto rendimiento; otros lo efectuarán de forma recreativa, pero, independientemente de ello, el deporte es un elemento fundamental en la formación de los jóvenes y la Universidad está comprometida con ello, expresó el rector De la Fuente

Para la vida universitaria, el deporte es y será una de las tareas sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México señaló el rector Juan Ramón de la Fuente al abanderar, en el Estadio Olímpico Universitario, a los equipos representativos de esta casa de estudios que competirán en la *Olimpiada Juvenil e Infantil* y en la *Universiada Nacional 2000*.

En la ceremonia el rector De la Fuente afirmó: "estoy seguro de que los atletas universitarios están en condiciones de poder trabajar en sus instalaciones con renovado entusiasmo. Vamos a cosechar más triunfos que en años anteriores, pero lo más importante es dejar en claro que para la vida universitaria el deporte es y será una de sus tareas sustantivas y que, dentro de la reorganización que habrá de darse en la vida universitaria, se incluirán todas las actividades deportivas".

Reiteró que su administración destinará mayores recursos para



Fotos: Marco Mijares, Jesús Ramírez

que en la Universidad sigan formándose deportistas de talla nacional y, en no pocos casos, de índole internacional, porque "ésa ha sido la tradición de la Universidad".

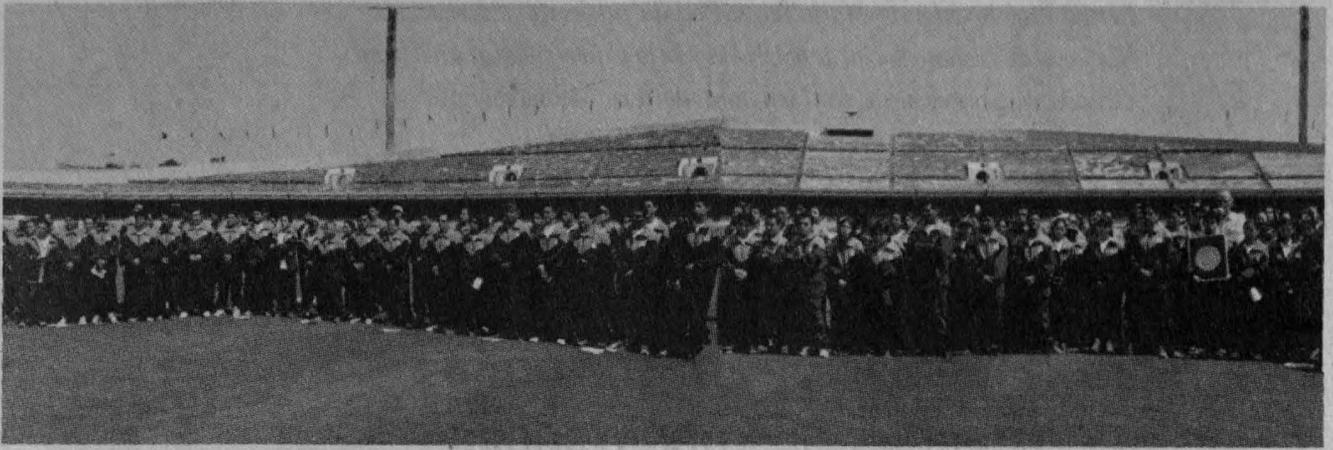
Queremos -agregó- que todos los estudiantes que ingresan al bachillerato, y hasta los de posgrado, se incorporen a las actividades deportivas. Algunos lo harán de una manera más rigurosa, con técnicas y ejercicios de alto rendimiento; otros lo efectuarán



de forma recreativa, pero, independientemente de ello, el deporte es un elemento fundamental en la formación de los jóvenes y la Universidad está comprometida con ello.

Alrededor de 800 atletas universitarios participarán en más de 30 disciplinas deportivas en la *Olimpiada Juvenil e Infantil*, que se efectuará del 31 de marzo al 9 de abril en Hermosillo, Sonora; y

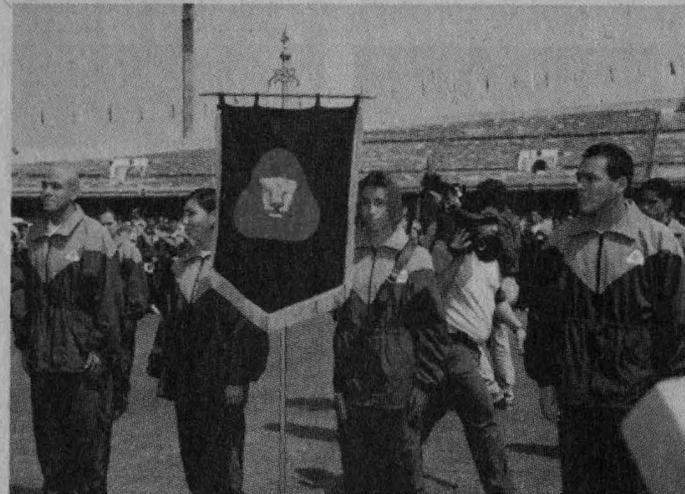




del 23 de abril al 7 de mayo en Guadalajara, Jalisco. La *Universiada Nacional 2000* será del 9 al 16 de mayo en Ciudad Victoria y Tampico, Tamaulipas.

En emotiva ceremonia el doctor De la Fuente entregó sendos estandartes a Kenia Olvera Ramos, campeona centroamericana estudiantil de volibol, que tomará parte en la *Universiada*, y a Yureni Sandra Alejandre Ramírez, de la Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 1 *Gabino Barreda* y tetracampeona nacional estudiantil de canotaje, que competirá en la *Olimpiada Juvenil*.

En representación de los casi 700 estudiantes deportistas que estuvieron presentes en la cancha del Estadio Olímpico Universitario, la volibolista Laura González Reyes, egresada de la Facultad de Química y estudiante de Administración de Empresas, señaló que los deportistas *pumas* defenderán con respon-



sabilidad los colores auriazules ya que, dijo: "con el ejemplo hemos dejado claro el verdadero amor que sentimos por nuestra *alma mater* de la misma manera que usted ha mostrado su decisión y entrega por nuestra Universidad".

Al término de la ceremonia, en la que los atletas entonaron el

Himno Universitario y un *goya*, el doctor De la Fuente saludó a los deportistas *pumas* y se tomó la fotografía con los seleccionados.

En la ceremonia estuvieron el licenciado Enrique del Val Blanco, secretario general, y el matemático Agustín Gutiérrez Rentería, director general de Actividades Deportivas y Recreativas. ■

La *Olimpiada Juvenil e Infantil* se efectuará del 31 de marzo al 9 de abril en Hermosillo, Sonora; y del 23 de abril al 7 de mayo en Guadalajara, Jalisco.

La *Universiada Nacional 2000* será del 9 al 16 de mayo en Ciudad Victoria y Tampico, Tamaulipas





Bertha Mary Rodríguez y María Teresa Padilla, profesoras de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM y de la Universidad de Lakehead, Canadá, respectivamente, son las autoras del texto *Mediación en el divorcio: una alternativa para evitar las confrontaciones*

En un libro, la mediación en el divorcio desde la perspectiva del trabajo social

Laura Romero

En nuestro país los divorcios se han abordado, casi exclusivamente, desde la perspectiva legal, sin considerar los efectos colaterales que viven los involucrados. Por ello surgió la mediación familiar, que prepara a los cónyuges para evitar las confrontaciones, pues los concibe como partes que tienen conflictos que no pueden, ni deben tratarse como enemigas.

En el libro *Mediación en el divorcio: una alternativa para evitar las confrontaciones*, de las maestras Bertha Mary Rodríguez y María Teresa Padilla, de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM y de la Universidad de Lakehead, Canadá, respectivamente, se aborda este aspecto desde la perspectiva de la acción social.

La obra fue presentada en el auditorio II de la ENTS, donde el licenciado Mariano Ruiz Noriega, profesor del área jurídico-social del plantel, dijo que la publicación aborda un aspecto poco conocido del área de trabajo social, el cual "debería implantarse en la legislación como obligatorio".

Explicó que el proceso de mediación en el divorcio es descalificado entre los abogados quienes consideran que todos los aspectos de ese proceso tienen que dirimirse ante tribunales. "Curiosamente así sucede, pero de forma ajena a los sentimientos de los involucrados; la resolución del juez, lejos de resolver el conflicto, en muchas ocasiones lo agudiza porque la ley, tal y como



María Teresa Padilla.

está estructurada, y la interpretación del jurista, minimizan los sentimientos de las partes".

En tanto, la mediación permite, sin duda, ventilar los sentimientos encontrados entre los cónyuges, lo cual se vuelve un proceso desgastante como lo es la disolución del vínculo matrimonial, añadió el licenciado Ruiz Noriega.

Comentó que el libro está escrito en forma amena y muchas veces se convierte en un manual, es decir, es un texto "para tenerlo y llevarlo a quien no está familiarizado con el tema".

El catedrático añadió que este tópico brinda a los trabajadores sociales la oportunidad de especializarse, es decir, convertirse en los encargados de la mediación y, en consecuencia, tener una mayor presencia en el ámbito profesional como la de



Bertha Mary Rodríguez.

los abogados, quienes litigan en estos asuntos.

Precisó que el mediador no puede ser un abogado porque no posee los recursos para tratar los sentimientos, y en eso consiste la riqueza de la perspectiva de la mediación en el divorcio, pues "más allá de las obligaciones monetarias hacia los hijos, lo importante en el proceso de disolución del vínculo matrimonial son las emociones que se derivan, las cuales, inclusive, en algunos casos ni siquiera pueden exteriorizarse; ésta es la oportunidad de hacerlo".

Mencionó como retos para el método de la mediación implantarlo dentro de la legislación. "El libro es precursor, pero puede ser un filón que permitiría alcanzar una 'procuraduría familiar' que resuelva controversias entre las partes para que



Mariano Ruiz.

éstas lleguen a un acuerdo", concluyó.

Carlos Arteaga, jefe de la División de Estudios Profesionales de la ENTS, resaltó que ante el poco material escrito por trabajadores sociales, *Mediación en el divorcio: una alternativa para evitar las confrontaciones* "viene a descubrir una nueva posibilidad. El texto cumple la tarea de darle a la profesión un enfoque transdisciplinario y a los interesados técnicas novedosas que les permiten enriquecer su formación y preparación".

Las autoras del libro expresaron, finalmente, que con el área de la mediación hay múltiples posibilidades para que se desarrolle la profesión y expresaron su deseo porque éste sea el inicio de un nuevo campo para el trabajo social en México. ■

Fotos: Francisco Cruz

Instituto de Física
Cátedra Elena Aizen de Moshinsky
Convocatoria

El Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a la comunidad académica universitaria a proponer candidatos para ocupar la *Cátedra Elena Aizen de Moshinsky*.

La *Cátedra Elena Aizen de Moshinsky* tiene como objetivo invitar a distinguidos investigadores para que impartan cátedras y colaboren en proyectos de investigación en el Instituto de Física.

Esta Cátedra brindará apoyo económico consistente en el pago de viáticos y/o pasajes que permitirán a profesores de primer nivel realizar estancias en el Instituto de Física de la UNAM.

1) Las candidaturas deberán ir acompañadas de una carta de presentación destacando las contribuciones científicas del candidato, un resumen curricular y el plan de trabajo a desarrollar.

2) El Comité Académico podrá declarar desierto el otorgamiento de la Cátedra, si a su juicio los candidatos no reúnen los requisitos que señala la convocatoria.

3) La convocatoria permanecerá abierta durante todo el año. Sin embargo se sugiere presentar las candidaturas durante el primer semestre del año.

4) Las solicitudes deberán presentarse, dirigidas al director del Instituto de Física, en: Circuito de la Investigación Científica, Ciudad Universitaria, México, DF, CP 04510. Para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos 5622-50-34 y 5622-50-44.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 24 de febrero de 2000
El Director
Doctor Matías Moreno Yntriago

Instituto de Física
Cátedra Tomás Brody
Convocatoria

El Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a la comunidad académica universitaria a proponer candidatos para ocupar la *Cátedra Tomás Brody*.

La *Cátedra Tomás Brody* tiene como propósito promover el desarrollo de investigaciones en el área de Física Teórica, con especial énfasis en las disciplinas que trabajó el ingeniero Tomás Brody, entre las que se encuentran: Física Computacional, Fundamentos de la Mecánica Cuántica, Probabilidad y Estadística, y Problemas Filosóficos de la Ciencia.

Esta Cátedra brindará apoyo económico consistente en el pago de viáticos y/o pasajes que permitirán anualmente, que hasta tres profesores de excelente nivel académico puedan realizar una estancia de dos a seis semanas cada uno, en el Departamento de Física Teórica del Instituto de Física de la UNAM.

1) Las candidaturas deberán ir acompañadas de una carta de presentación destacando las contribuciones

científicas del candidato, un resumen curricular y el plan de trabajo a desarrollar.

2) El Comité Académico podrá declarar desierto el otorgamiento de la Cátedra, si a su juicio los candidatos no reúnen los requisitos que señala la convocatoria.

3) La convocatoria permanecerá abierta durante todo el año. Sin embargo se sugiere presentar las candidaturas durante el primer semestre del año.

4) Las solicitudes deberán presentarse, dirigidas al director del Instituto de Física, en: Circuito de la Investigación Científica, Ciudad Universitaria, México, DF, CP 04510. Para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos 5622-50-34 y 5622-50-44.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 24 de febrero de 2000
El Director
Doctor Matías Moreno Yntriago

Instituto de Física
Cátedra Angel Dacal Alonso

Convocatoria

El Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a la comunidad académica universitaria a proponer candidatos para ocupar la *Cátedra Angel Dacal Alonso*.

La *Cátedra Angel Dacal Alonso* tiene como objetivo invitar a distinguidos investigadores extranjeros del más alto nivel para que impartan cátedras y colaboren en proyectos de investigación en el Instituto de Física. Se dará preferencia a aquellas propuestas que contribuyan a promover el establecimiento de proyectos novedosos en los campos de la Física Experimental con especial énfasis en Física Nuclear, Aplicaciones en Técnicas Nucleares e Instrumentación y Desarrollo de Equipos Científicos, disciplinas en que trabajó el doctor Angel Dacal Alonso. Por medio de la Cátedra se brindará apoyo económico consistente en pasaje y/o viáticos que permitan anualmente a dos o más connotados profesores e investigadores realizar estancias de hasta ocho semanas en el Departamento de Física Experimental y otros departamentos del Instituto de Física.

1) Las candidaturas deberán ir acompañadas de una carta de presentación destacando las contribuciones científicas del candidato, un resumen curricular y el plan de trabajo a desarrollar.

2) El Comité Académico podrá declarar desierto el otorgamiento de la Cátedra, si a su juicio los candidatos no reúnen los requisitos que señala la convocatoria.

3) La convocatoria permanecerá abierta durante todo el año. Sin embargo se sugiere presentar las candidaturas durante el primer semestre del año.

4) Las solicitudes deberán presentarse, dirigidas al director del Instituto de Física, en: Circuito de la Investigación Científica, Ciudad Universitaria, México, DF, CP 04510. Para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos 5622-50-34 y 5622-50-44.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 24 de febrero de 2000

El Director

Doctor Matías Moreno Yntriago

Educación para el nuevo milenio
En EDU Britania 2000 podrán escuchar a grandes inventores

Doctor David N. Payne

El doctor Payne fue el líder del grupo inventor del amplificador de fibra óptica, siendo personalmente responsable de muchos otros avances clave en el uso de la fibra óptica en comunicaciones en los últimos 25 años. Como fundador y director de York Technology y el grupo empresarial York desempeñó un papel fundamental en la planeación del desarrollo de una serie de exitosos procesos de instrumentación utilizados por productores de fibra óptica en el ámbito mundial. Ha estado estrechamente relacionado con los desarrollos en Sensor Dynamics, Ltd. desde sus inicios.

Desde 1969 los intereses de su investigación han estado en las Comunicaciones Ópticas, y han incluido técnicas de fabricación en fibra óptica, la propagación óptica en fibras monomodo y multimodo, caracterización y desempeño de fibra, propiedades de dispersión de longitud de onda de los materiales de fibra óptica, mediciones de transmisión óptica y dispositivos de fibra dopados con tierras raras. Ha publicado más de 450 artículos y le pertenecen 23 patentes. Actualmente sus principales campos de interés son los materiales ópticos, fibras especiales, láseres y dispositivos de fibra, sensores de fibra y transmisión óptica.

En reconocimiento a su trabajo, el doctor Payne recibe frecuentes invitaciones como orador de importantes conferencias internacionales, especialmente en los Estados Unidos y Japón. Ha ganado cinco veces el Premio del Consejo de la División de Electrónica del Instituto de Ingenieros Eléctricos, el Premio Conmemorativo de Gyr y Landis dos veces, el Premio al mejor trabajo de la Conferencia Europea de Comunicaciones Ópticas, el Premio Tobie (EEUU) por el desarrollo más significativo en fibra óptica, el Premio John Tyndall 1991 por su contribución sobresaliente en el diseño, medición y fabricación de fibras, sensores y dispositivos ópticos, el Premio Rank 1991 por su contribución al avance de la optoelectrónica y el reconocido Premio Japonés de Computadoras y Comunicaciones. Fue, además, director fundador de York Limited, compañía que recibió en 1986 el Premio de la Reina en el área de Tecnología. Es miembro de la Royal Society y de la Sociedad Óptica de América, así como de la Real Sociedad de las Artes. El doctor Payne ha sido galardonado también con la Medalla Benjamín Franklin (USA), en 1998, por la invención del Amplificador Óptico.

Doctor Keith Williams

Keith Williams obtuvo sus títulos de grado y doctorado en Metodología en la Universidad de Cambridge. En 1972 se integró a la Facultad de Tecnología de la entonces recién formada Universidad Abierta (Open University), después de un breve periodo de trabajo en la industria de la ingeniería. Ha participado en el desarrollo de cursos en materiales, ingeniería, tecnología y educación desde mediados de la década de los 80, así como en desarrollos innovadores en DVD interactivo y otras formas de enseñanza basada en la computación. Desde 1989 hasta 1995 fue el director de la Facultad de Tecnología y, desde entonces, ha sido director de Desarrollo Académico en la Universidad Abierta Mundial (Open University Worldwide), que es la división internacional de la Universidad Abierta encargada del desarrollo de su red global de socios.

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala

Programa de Fortalecimiento Interno

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado Nivel "C" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de \$7,032.52, en el área de Metodología Científica y Diversidad Animal, de la Carrera de Biología.

Bases:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes
 - Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
 - Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente
- De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita a cada uno de los programas de los módulos Metodología Científica V y Diversidad Animal I, del plan de estudios modificado de la carrera de Biología
- Exposición escrita del tema "La valoración de la fragilidad y calidad visual del paisaje", en un máximo de 20 cuartillas
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Planificación física con base ecológica del Valle de Zapotitlán de las Salinas, Puebla (México)"
- Exposición oral de los puntos anteriores
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- Interrogatorio sobre los módulos objeto del concurso

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en las oficinas de la secretaría del H. Consejo Técnico, de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, la siguiente documentación por triplicado:

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en las oficinas de la secretaría del H. Consejo Técnico).
- Curriculum vitae actualizado y documentación probatoria de su contenido.
- Constancia de título requerido (o en su caso, constancia de dispensa de título).

4. Si se trata de extranjeros constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

El mismo H. Consejo Técnico hará del conocimiento de los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, y la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Biología, proporcionará la información necesaria del sitio y la fecha donde se realizarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico cuando declare un ganador.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Iztacala, Estado de México, a 24 de febrero de 2000

El Director

Doctor Felipe Tirado Segura

Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número de registro 70450-92, para el área de Fisiología Aplicada, con sueldo mensual de \$7,032.52, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
 - Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
 - Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente
- De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Presentar un proyecto de investigación en el área específica de Ecofisiología y cultivo de macroalgas de ambientes continentales
- Elaborar un proyecto de investigación de docencia en Fisiología Aplicada utilizando la Ecofisiología como fuente de información y su vínculo con la industria alimenticia y farmacéutica

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud, curriculum vitae y la documentación que acredite su preparación y experiencia, en la dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que

Pasa a la página 22

aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número de registro 70449-62, para el área de Neurofisiología Comparada, con sueldo mensual de \$7,032.52, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Presentar un proyecto de investigación original en el área de ritmos biológicos

b) Crítica escrita y contrapropuesta al programa de la asignatura "Biología de los Animales II" de la Licenciatura en Biología

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud, curriculum vitae y la documentación que acredite su preparación y experiencia, en la dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino, con número de registro 07936-14 para el área de Biología Molecular, con sueldo mensual de \$6,276.84, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Formulación de un proyecto de investigación sobre la aplicación del Análisis Serial de la Expresión Genética (SAGE) para la levadura *Debaryomyces hansenni*

b) Exposición oral sobre la justificación de la clonación del gene GDH1, en la levadura *Debaryomyces hansenni*

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud, curriculum vitae y la documentación que acredite su preparación y experiencia, en su caso, en la dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número de registro 08407-90, para el área de Microscopía Moderna y Biología Celular y Molecular, con sueldo mensual de \$7,032.52, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Presentar un proyecto de investigación sobre organización molecular del nucleolo en la mitosis, proponiendo el uso de metodologías de vanguardia como inmunocitoquímica e hibridación *in situ* fluorescentes, cromogénicas y ultraestructurales, así como la utilización de microscopía de luz, electrónica y de fuerza atómica

b) Crítica escrita al programa de la materia de Biología Molecular de la Célula III, del plan de estudios de Biología

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud, curriculum vitae y la documentación que acredite su preparación y experiencia, en la dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico cuando se declare ganador.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 24 de febrero de 2000

El Director

Doctor Luis Fernando Magaña Solís

Instituto de Investigaciones en Materiales

El Instituto de Investigaciones en Materiales, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de \$8,129.96, con número de plaza 06946-14, en el área de Química Teórica, con especialidad en Estructura electrónica de cúmulos y moléculas.

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán someterse a la siguiente

Prueba:

Formulación de un proyecto de investigación sobre: la especialidad de la convocatoria.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar su solicitud y entregar la documentación correspondiente a la dirección del Instituto de Investigaciones en Materiales, Ciudad Universitaria, 04510, DF, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañando:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
 - II. Curriculum vitae.
 - III. Constancia de grado y la documentación que acredite el curriculum.
- Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, lugar y fecha en que se practicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 24 de febrero de 2000

El Director

Doctor Guillermo Aguilar Sahagún

Instituto de Química

El Instituto de Química, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto

y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular nivel "A", de tiempo completo, interino, con número de registro 58388-46 con sueldo mensual de \$8,129.96, con experiencia en el área de Bioquímica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber publicado trabajos cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán someterse a la siguiente

Prueba:

Presentar un proyecto de investigación sobre cristalización de proteínas y estudios cristalográficos empleando técnicas de dispersión de luz, rayos-X y microscopía de fuerza atómica.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud y la documentación correspondiente a la dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria.

A la entrega de la documentación, adjunto deberán presentar el proyecto de investigación en el tema antes mencionado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el precitado estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso. La plaza podrá ser ocupada una vez terminado el compromiso con la persona que la ocupa actualmente.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 24 de febrero de 2000

El Director

Doctor Manuel Salmón Salazar

Instituto de Ecología

El Instituto de Ecología, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino, con número de plaza 67088-89, con sueldo mensual de \$8,129.96, en el área de Ecología conductual, en particular consecuencias adaptativas de las decisiones de los organismos, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

Pasa a la página 24

3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular y presentar por escrito un proyecto de investigación sobre: Estrategias reproductivas de machos y hembras de *Fregata magnificens*; costos y beneficios del cortejo y la deserción.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría académica del Instituto de Ecología, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud de inscripción al concurso.

II. Curriculum vitae actualizado, acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Adjunto a esta documentación deberá presentarse el proyecto que se menciona en el tipo de prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso. La persona que resulte ganadora de este concurso podrá ocupar la plaza correspondiente a partir del vencimiento del contrato del investigador que la ocupa actualmente.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 24 de febrero de 2000

El Director

Doctor Daniel Piñero

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "B" tiempo completo, interino, en el área de Minisistemas, con adscripción al Centro de Cómputo, con sueldo mensual de \$3,251.08 y número de registro 23804-85, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Haber acreditado el 50 por ciento de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentación de un trabajo escrito sobre "Tipos de Bus" en un máximo de 20 cuartillas.

2. Formulación de un proyecto de investigación sobre "Estructuración de un Laboratorio de Cómputo".

3. Exposición teórico-práctica del tema "Diagnóstico de Fallas en Equipos PC".

4. Interrogatorio sobre los trabajos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar los documentos correspondientes en la Secretaría Académica de la escuela por sextuplicado, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

Requisitos:

1. Solicitud (el formato será proporcionado por la Secretaría Académica).

2. Curriculum vitae.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acreditan los estudios requeridos y lo expuesto en el curriculum vitae.

5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

6. Señalamiento de domicilio y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o área metropolitana.

Al entregar satisfactoriamente la documentación requerida se le informará a los interesados de la admisión de su solicitud, de las fechas en que se darán a conocer los temas de las pruebas que deberán desarrollar y de los plazos de entrega.

Al concluir los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la escuela dará a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "B" tiempo completo, interino, con número de registro 23822-29 y sueldo mensual de \$3,251.08 para el área de Potencia, adscrito al Laboratorio de Electrónica, de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Haber acreditado el 50 por ciento de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentación de un trabajo escrito sobre "Conceptos Generales sobre Electrónica Analógica y Electrónica Digital".

2. Formulación de un proyecto de investigación sobre "Estructuración de un Laboratorio de Electrónica de Potencia".

3. Exposición teórico-práctica del tema "Impartición de una práctica

demonstrativa de ampliación del convertidor CA-CC, apoyado sobre algún equipo destinado para este propósito”.

4. Interrogatorio sobre los trabajos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar los documentos correspondientes en la Secretaría Académica de la escuela por sextuplicado, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

Requisitos:

1. Solicitud (el formato será proporcionado por la Secretaría Académica).
2. Curriculum vitae.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acreditan los estudios requeridos y lo expuesto en el curriculum vitae.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento de domicilio y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o área metropolitana.

Al entregar satisfactoriamente la documentación requerida se le informará a los interesados de la admisión de su solicitud, de las fechas en que se darán a conocer los temas de las pruebas que deberán desarrollar y de los plazos de entrega.

Al concluir los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la escuela dará a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar “B” tiempo completo, interino, con número de registro 23799-08 y sueldo mensual de \$3,251.08 para el área de Electrónica, adscrito al Laboratorio de Eléctrica y Electrónica, de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Haber acreditado el 50 por ciento de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentación de un trabajo escrito sobre “Conceptos Generales de Microprocesadores” en un máximo de 20 cuartillas.
2. Formulación de un proyecto de investigación sobre “Estructuración de un Laboratorio de Microprocesadores”.
3. Exposición teórico-práctica sobre el “Funcionamiento de los Microprocesadores de las Computadoras Personales PC”.

4. Interrogatorio sobre los trabajos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar los documentos correspondientes en la Secretaría Académica de la escuela por sextuplicado, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

Requisitos:

1. Solicitud (el formato será proporcionado por la Secretaría Académica).
2. Curriculum vitae.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acreditan los estudios requeridos y lo expuesto en el curriculum vitae.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento de domicilio y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o área metropolitana.

Al entregar satisfactoriamente la documentación requerida se le informará a los interesados de la admisión de su solicitud, de las fechas en que se darán a conocer los temas de las pruebas que deberán desarrollar y de los plazos de entrega.

Al concluir los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la escuela dará a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar “B” tiempo completo, interino, en el área de Diseño y Manufactura, con adscripción a la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica, con sueldo mensual de \$3,251.08 y número de registro 23830.69, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Haber acreditado el 50 por ciento de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentación de un trabajo escrito sobre “Máquinas y Herramientas” en un máximo de 20 cuartillas.
2. Formulación de un proyecto de investigación sobre “Fabricación de partes por el proceso de fundición en dado”.
Exposición teórico-práctica del tema “Fabricación del dado”.
Interrogatorio sobre los trabajos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar los documentos correspondientes en la Secretaría

Pasa a la página 26

Académica de la escuela por sextuplicado, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

Requisitos:

1. Solicitud (el formato será proporcionado por la Secretaría Académica).

2. Curriculum vitae.

Copia del acta de nacimiento.

Copia de los documentos que acreditan los estudios requeridos y lo expuesto en el curriculum vitae.

Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Señalamiento de domicilio y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o área metropolitana.

Al entregar satisfactoriamente la documentación requerida se le informará a los interesados de la admisión de su solicitud, de las fechas en que se darán a conocer los temas de las pruebas que deberán desarrollar y de los plazos de entrega.

Al concluir los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la escuela dará a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

San Juan de Aragón, Estado de México, a 24 de febrero de 2000

El Director

Licenciado Carlos Eduardo Levy Vázquez

Instituto de Investigaciones Filológicas

El Instituto de Investigaciones Filológicas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número de registro 70448-32 en el Centro de Lingüística Hispánica, en el área de Estudio Diacrónico del Español, con sueldo mensual de \$7,032.52, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H.

Consejo Técnico de Humanidades determinó que los concursantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Transitividad, referencialidad y caso en la diacronía y en la variación dialectal del español", para desarrollarse en un tiempo no mayor de tres años.

- Exposición oral del punto anterior.

- Interrogatorio sobre el proyecto presentado.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría académica del instituto, Circuito *Maestro Mario de la Cueva*, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de los siguientes documentos:

I. Curriculum vitae, por cuadruplicado, acompañado de la documentación que dé fe de lo dicho en él.

II. Copia de documentos que acrediten que el concursante reúne los requisitos señalados.

En la misma secretaría se comunicará a los aspirantes de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que deberán entregar los trabajos señalados como prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión está comprometida.

El Instituto de Investigaciones Filológicas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número de registro 70447-02 en el Centro de Estudios Clásicos, en el área de Lengua y Literaturas Griegas, con sueldo mensual de \$7,032.52, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los concursantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre "La diferencia sexual en los diálogos de Platón", para desarrollarse en un tiempo no mayor de tres años.

- Exposición oral del punto anterior.

- Interrogatorio sobre el proyecto presentado.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría académica del instituto, Circuito *Maestro Mario de la Cueva*,

Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de los siguientes documentos:

I. Curriculum vitae, por cuadruplicado, acompañado de la documentación que dé fe de lo dicho en él.

II. Copia de documentos que acrediten que el concursante reúne los requisitos señalados.

En la misma secretaría se comunicará a los aspirantes de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que deberán entregar los trabajos señalados como prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, DF, a 24 de febrero de 2000

El Director

Doctor Fernando Curiel Defossé

Instituto de Investigaciones Jurídicas

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás relativos concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de tiempo completo, interino, con número de plaza 65493-52 y un sueldo mensual de \$7,032.52 en el área de Filosofía del Derecho, de conformidad con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los

conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el inciso f) del artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Presentar un proyecto de investigación sobre un tema Filosofía del Derecho.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar su solicitud en la secretaría académica del instituto, ubicado en Circuito Maestro Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañada de los siguientes documentos:

1. Curriculum vitae actualizado y todos los documentos que acrediten que el aspirante llena todos los requisitos exigidos.

2. Acta de nacimiento.

3. Copia de las carátulas o índices de los trabajos que se han producido o publicado.

4. Acreditación del conocimiento de uno de los siguientes tres idiomas: inglés, francés o italiano.

En la propia secretaría académica se les comunicará la aceptación de su solicitud y el lugar y fecha de la entrega del proyecto.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, DF, a 24 de febrero de 2000

El Director

Doctor Diego Valadés

Nota aclaratoria de la Coordinación de la Investigación Científica

En la *Gaceta UNAM* del día 17 de febrero del presente año, se publicaron las convocatorias de los Estímulos Especiales Guillermo Haro Barraza y Harold Johnson, correspondientes al Instituto de Astronomía; asimismo el 21 del mismo mes se publicó la de Efrén del Pozo, del Instituto de Investigaciones Biomédicas. En ellas

Dice: ... Bases

1.-...

2.-...

En atención a lo establecido por el artículo 15 inciso b) del mencionado reglamento,...

Debe decir: ...Bases

1.-...

2.-...

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado reglamento,...

La Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM presenta

DESLINDE

Un programa de discusión
acerca de la **Universidad**

De lunes a viernes, a las 19 horas,
por el 860 de AM



INTERCAMBIO ACADÉMICO

becas

Nueva Zelanda

Estudios de maestría y diplomados

Áreas: agricultura, ciencias veterinarias, desarrollo de pastos, horticultura, economía agrícola, lechería, borregos, administración de granjas, silvicultura, planeación y administración de recursos naturales

Duración: de uno a dos años

Lugar: instituciones públicas neozelandesas

Responsable: Gobierno de Nueva Zelanda

Beneficios: inscripción y colegiatura, apoyo económico adicional, seguro médico y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; carta de aceptación de la institución neozelandesa receptora; constancia de conocimiento del idioma inglés (TOEFL con 600 puntos, o su equivalente en IELTS, CELE o ALIGU); edad máxima 35 años

Informes: Subdirección de Becas y SRE*

Fecha límite: 4 de abril del 2000

Gran Bretaña

Programa de intercambio académico

Visitas de investigación

Áreas: ciencias exactas y naturales

Duración: de 2 semanas a 3 meses

Responsables: Real Sociedad de Londres (RSL) y Academia Mexicana de Ciencias (AMC)

Requisitos: ser investigador en alguna de las áreas señaladas, residente en México o Gran Bretaña; la RSL dará la aceptación definitiva; las propuestas para visitas de científicos británicos a México deben recibirse en la AMC antes del 14 de abril

Informes: AMC, Act. Claudia Jiménez, Tel. (5)616-4283, Fax. (5)550-1143 claujv@servidor.unam.mx

<http://www.unam.mx/academia>

Fecha límite: 10 de marzo del 2000

Francia

Estancias de investigación

Responsable: Ministerio de la Educación Nacional, Investigación y Tecnología de Francia (MENRT)

Modalidad 1) Estancias posdoctorales con grupos de investigación franceses

Áreas: genoma, SIDA-paludismo, conocimiento, urbanismo, trabajo, medicina y tecnología

Duración: 12 meses

Beneficios: el equipo elegido recibirá un apoyo de 12 mil francos mensuales

Requisitos: ser investigador con doctorado, menor de 35 años; el proyecto deberá ser presentado al gobierno francés por el equipo francés receptor

Modalidad 2) Estancias en laboratorios franceses para científicos de alto nivel

Duración: de uno a seis meses

Beneficios: asignación mensual de 14 mil a 21 mil francos

Requisitos: el investigador deberá ser presentado ante el Gobierno de Francia por el laboratorio francés receptor

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional, Tel. 5616-1838; <http://dr.education.fr/APOF/APPEL.htm>

Fecha límite de recepción de solicitudes en Francia: 29 de febrero del 2000

Austria

Investigaciones y estudios de posgrado

Áreas: ciencias naturales y tecnología, ciencias sociales y económicas, medicina, arte y literatura, entre otras

Lugar: universidades de Viena, Graz, Leoben, Klagenfurt, Innsbruck, Salzburg, Linz y Krems

Responsable: Gobierno de Austria

Beneficios: colegiatura, hospedaje, seguro médico y, en algunos casos, transporte aéreo

Requisitos: título profesional o de grado; conocimiento del idioma alemán

Informes: Embajada de Austria, Tel. 5251-9792, o en la Subdirección de Intercambio Internacional/DGIA, Tel. 6516-1838;

<http://grantsdb.oead.ac.at>

Egipto

Cursos en el campo de la agricultura y la ganadería

a) Desarrollo de la piscicultura; b) Producción y tecnología del algodón

Duración: 1 de abril al 15 de junio del 2000

Lugar: El Cairo

Responsable: Centro Internacional para la Agricultura de Egipto

Beneficios: inscripción, manutención y hospedaje, atención médica y apoyo económico adicional para gastos menores

Requisitos: título profesional; laborar en el área del curso en una institución pública; constancia de dominio del idioma inglés o francés

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional de la DGIA, SRE* o Embajada de Egipto, Alejandro Dumas 131, Col. Polanco, Tel. 5281-0698 y 5281-0823

La fecha límite de cada curso se deberá consultar con anticipación

* También puede obtener información en la Unidad de Promoción y Difusión de Becas de la **Secretaría de Relaciones Exteriores**, Paseo de la Reforma 175, PB, México 06500, DF, Tels. 5327-3224 y 5327-3226 becas@sre.gob.mx <http://www.sre.gob.mx/imexci/becas>

informes

Dirección General de Intercambio Académico, Edificio de Posgrado, 2º piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 horas

<http://serpiente.dgsca.unam.mx/dgia/dgiabec.html>

en telnet: 132.248.10.3 login: info



Dirección General de
Intercambio Académico

Entregan material deportivo a prepas, CCH's, escuelas y facultades de la UNAM

El 14 de febrero, día en que se regresó a clases en Ciudad Universitaria, se entregó material deportivo a las diferentes escuelas y facultades que integran el campus universitario, así como a las preparatorias y CCH's.

El titular de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, matemático Agustín Gutiérrez Rentería, afirmó que se habían realizado varias dotaciones de material, pero esta ocasión es de gran importancia, ya que asistieron a las instalaciones de esta dependencia los representantes del nivel medio superior, lo que hizo más formal la entrega. Además, señaló: "revisando las pérdidas que se tuvieron en los diferentes planteles, hay una constante, perdimos casi todos los balones de fútbol soccer, basquetbol y volibol".

Hizo un llamado a los ahí reunidos a trabajar deportivamente en los diferentes planteles, "ya que ese es el camino más rápido y eficiente para reencontrarnos con toda la comunidad universitaria en su conjunto" y externó su deseo de que "ojalá este pequeño aporte contribuya a fortalecer el deporte".

A cada una de las preparatorias, CCH's, ENEP's, escuelas y facultades se les entregó equipo deportivo correspondiente a los diferentes deportes. En total se dieron 180 balones de basquetbol, 350 de volibol, 350 de fútbol soccer, 40 de handball, así como una red con cable de acero y 30 pelotas de tenis.

Respecto de la entrega de material el profesor Ismael Noguera, del CCH Sur, manifestó su satisfacción e indicó: "es verdaderamente significativo, ya que la institución se preocupa por difundir los preceptos básicos de la misma, incluyendo el deporte, agradecemos al matemático en nombre nuestro y de los alumnos porque van a tener con que trabajar".

Asimismo el profesor Octavio Cruz, de la ENP Plantele 1, aseveró: "esta entrega de material es importante dada la situación actual de la UNAM, ya que repre-

senta un esfuerzo de las autoridades para dotarnos de material deportivo, lo cual redundará en beneficio del alumnado y contribuye a la formación de esta nueva Universidad".

Por su parte, el coordinador de actividades deportivas de la Escuela Nacional de Trabajo Social, licenciado Martín López Arriaga, dijo: "en el caso de Trabajo Social es especialmente significativo ya que durante la huelga se perdió el material deportivo y hoy los alumnos cuentan con equipo".

También estuvieron el MVZ

Othón Díaz Valenzuela, subdirector de Deportes; los licenciados Javier Rendón Escalona, coordinador de Deportes de las Preparatorias; Carlos Figueroa Velázquez, secretario auxiliar; Marco Antonio Sandoval, jefe del Departamento de la Educación Física de los CCH's; el MC Rito Terán Olguín, secretario general del CCH; la licenciada Ilmalesia Carrillo López, secretaria académica de la ENP, y el licenciado Artemio Izquierdo Tena, secretario auxiliar del Departamento de Educación Física de la ENP. ■

Chat Paidoteca

Conversa en línea con...
Joaquín Beltrán

"El I.Q. de la defensa PUMA"



jueves 24 de febrero,
19 horas

<http://paidoteca.dgsca.unam.mx>

Derrotan Aguilas de la UPAEP 88-73 a los Pumas de la UNAM

El próximo encuentro de los Pumas de la UNAM como local será el viernes 25 de febrero

Los Pumas de la Universidad Nacional Autónoma de México de basquetbol perdieron 88-73 ante los campeones Aguilas de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), en su presentación en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria, en la Liga Nacional de Clubes de Baloncesto Varonil Centro.

Con una buena entrada el Frontón Cerrado recibió a los Pumas, quienes a pesar de sus esfuerzos en sus tiros a la canasta no lograron concretar sus llegadas, perdiendo con los monarcas de la primera edición de la Liga Nacional de Clubes, las Aguilas de la UPAEP.

En el primer periodo del encuentro las Aguilas lograron la primera ventaja parcial con 26-18, al medio tiempo la diferencia a favor de los visitantes era de 14 puntos, al cerrar con un marcador de 49-35.

Ya con una clara ventaja las Aguilas controlaron el encuentro, encabezados en el ataque por Gustavo Silva, apoyado en Jaime Bermúdez y Víctor Thomas, quienes no cedieron terreno y sí aumentaron la ventaja, ante las fallas de los Pumas con Chew Donald, Arturo Villarreal, Marco Arrellano, en el aro, los rebotes y en los tiros de tres puntos. El tercer periodo fue a favor de las Aguilas por 73

puntos contra 50 de los Pumas.

En el último periodo no fue suficiente la recuperación de los Pumas y sus intentos por acercarse en el marcador.

El mejor jugador del encuentro del equipo de la UPAEP fue Gustavo Silva, con 19 puntos; por los Pumas fueron el capitán Daniel Pacheco y Alfredo Nucamendi, con 16 unidades cada uno.

El próximo encuentro de los Pumas de la UNAM como local será el viernes 25 de febrero, a partir de las 18 horas, en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria, cuando reciban a los Hidalguenses de Pachuca. ■

Dirección General de Servicios Médicos Cápsulas para la Vida

¿Estarás deprimido?

Si sientes ansiedad, desesperanza, pesimismo; tristeza, accesos de llanto frecuentes, sentimientos de culpa, de inutilidad o de incapacidad, falta de interés en actividades que anteriormente disfrutabas, insomnio o exceso de sueño, aumento o disminución de apetito, pérdida de energía; fatiga o decaimiento, ideación o intento de suicidio, inquietud, irritabilidad, dificultad para concentrarte, recordar y tomar decisiones, enfermedades frecuentes. ¡CUIDADO! Puedes tener depresión.

La depresión es el trastorno emocional que más se padece en nuestros días y si no es tratada a tiempo puede durar semanas, incluso años. Podemos decir que es un estado anímico de tristeza mantenida que se acompaña de otros síntomas corporales variados. Puede tener diferentes causas:

- Psicológicas. Por pérdida de un ser querido, mala situación económica, pérdida de la salud, etcétera.
- Nutricionales. Mala alimentación, falta de vitaminas y minerales, hipotensión por falta de azúcar.

• Ecológicas. Contaminación, problemas de tránsito, ruido excesivo, estrés.

• Sociales. Desintegración de la familia, falta de vínculos con la comunidad, migraciones.

• Físicas. Deformidades o limitaciones funcionales.

La depresión puede hacer que te sientas agotado, inútil, desvalido y desesperado.

Para prevenirla puedes adoptar las siguientes sugerencias: mantenerte ocupado siempre que puedas, hablar tu tristeza para descargar tensiones contenidas, participa en actividades que te hagan sentir bien, aliméntate bien, haz ejercicio, ya que la irrigación cerebral aclara el pensamiento, ten una buena apariencia personal, acepta que puedes estar triste. Hazte un regalo y evita sentirte culpable de cualquier cosa que te afecte.

Si crees tener depresión o deseas mayor información llama al S.O.S. al teléfono 56-22-01-27.

Escucha y participa en:

Goya Deportivo

Espacio dedicado a la comunidad *puma*, con lo más relevante del deporte universitario y amateur de México. Los miércoles de 16:30 a 17 horas por el 860 de AM y los sábados de 8 a 9, por el 860 de AM y por el 96.1 de FM.

Este sábado: *El estudiante-deportista de Economía, Hugo Escobar Reyes, ocupante del segundo lugar en el *ranking* mundial de frontón juvenil (entrevista en estudio); Los *Pumas* en pos de los campeones *Tuzos* del Pachuca; en el mundo del ovoide mexicano: *Inicio de la Temporada 2000 de la Intermedia de la ONEFA*; juegos para el sábado; comentarios de la División *Roberto Tapatío Méndez*; y ...algo más. Teléfono en el estudio: 5536-89-89 con cuatro líneas.

Escríbenos a: dgadyr@www.unam.mx

Coproducción de *Radio UNAM* y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Dirección General de Servicios Médicos Cápsulas para la Vida

VIH/SIDA ¿Qué significa ser seropositivo?

Es el nombre con el que se designa al resultado del análisis sanguíneo que determina la presencia de anticuerpos hacia determinado antígeno (sustancia o agente que el organismo huésped reconoce como ajeno). En el caso específico de la infección por el virus de la inmunodeficiencia adquirida (VIH) significa que se han encontrado anticuerpos específicos al VIH y por lo tanto se establece que se es portador de éste virus. Si el examen de detección sanguínea se realizara para cualquier otro antígeno (salmonela, amiba, brucela, etcétera) sería seropositivo a estos antígenos específicos. Esto se logra mediante las pruebas de ELISA (siglas en inglés de una prueba inmunológica) y la confirmatoria denominada Western Blot. La condición de seropositivo al VIH no necesariamente implica que se tenga la enfermedad constitucional denominada SIDA, ni que ésta se vaya a desarrollar, por lo tanto, no es sinónimo de una muerte inminente; tampoco puede ser motivo de despido laboral o segregación por cualquier causa, ya que las personas seropositivas al VIH, sobre todo aquellas asintomáticas, pueden llevar a cabo una vida muy cercana a la normalidad, tomando las precauciones debidas en sus relaciones sexuales y en otros aspectos de su existencia. Todo sujeto seropositivo al VIH permanece infectado probablemente de por vida y a su vez con la

posibilidad de infectar a otros si no se toman las medidas preventivas para evitarlo.

Al ser seropositivo al VIH, ¿cómo disminuir el riesgo o retrasar la posibilidad de evolucionar hacia la enfermedad constitucional denominada SIDA?

1. Proteger a otros sobre la posibilidad de infectarlos por medio de relaciones sexuales no protegidas, y protegerse a sí mismo.

2. No compartir agujas o material punzo cortante.

3. Evitar las infecciones de cualquier tipo, ya que aceleran la evolución hacia la enfermedad. Las infecciones activan los linfocitos T4 y favorecen la multiplicación del VIH.

4. Practicar "estilos de vida sana" que incluyen, entre otros, una alimentación adecuada, una correcta higiene individual, evitar estrés, abuso de alcohol y tabaco, adecuados hábitos de sueño, etcétera.

5. Acudir al médico con regularidad, lo que permitirá seguir su estado de salud, recibir tratamientos precoces o preventivos y mantenerse informado de la evolución y los avances que sobre la misma se puedan producir.

6. Acudir regularmente con especialistas del área de salud mental.

Si deseas más información comunícate al S.O.S. al teléfono 56-22-01-27.



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Lic. Alberto Pérez Blas
Secretario de la Rectoría

Lic. Fernando Serrano Migallón
Abogado General

Dr. José Narro Robles
Coordinador General de Reforma Universitaria

Gaceta

Mtro. Enrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

Biól. Hernando Luján
Coordinador General

Mesa de Redacción
Silvia Carmona, Olivia González,
Rosario Jáuregui, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe y Arturo Vega

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V. (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Alberto Pérez Blas. Distribución: Dirección General de Información, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,345

Educación para el nuevo milenio

EDU

BRITANIA

2000

FERIA DE EDUCACIÓN CON LAS MEJORES INSTITUCIONES BRITANICAS

- Conferencias
- Mesas redondas
- Educación básica
- Licenciaturas
- Maestrías
- Doctorados
- Estancias post doctorales
- Becas
- Educación a distancia
- Investigación conjunta
- Cursos de inglés

Ciudad de México

27 al 29 de febrero
World Trade Center

27 de 12:00 a 19:00 hrs
28 y 29 de 15:00 a 20:00 hrs.

Monterrey

2 y 3 de marzo
ITESM

12:00 a 18:30 hrs.

EDUBRITANIA 2000 hará especial énfasis en la ciencia y la tecnología, así como en los programas de educación a distancia.

Informes: The British Council tels. 5263 1900 / 1930 www.britishcouncil.org/mexico e-mail: educational.enquiries@mx.britcoun.org

E N T R A D A L I B R E

TIME

telcel

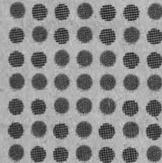
Microsoft



DECCA



TOWER
RECIBOS - VIDEO-BOOKS



The
British
Council



University

BRITISH AIRWAYS
The world's favourite airline

LaJornada.

Polaroid

